XXVII CARRERA POPULAR "VIRGEN DEL PILAR"

REGLAMENTO-

- ARTICULO Nº 1.- PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en la prueba todos/as aquellos/as atletas que lo deseen. La lista será abierta, sin distinción de edad, sexo o localidad, siempre y cuando el atleta esté correctamente inscrito/a, tanto en tiempo como en forma.

- ARTICULO Nº 2.- DISTANCIA, CATEGORIAS Y RECORRIDO.

La prueba se desarrollará en un circuito asfáltico del recinto portuario de **7.000 metros** (aprox) el dia 05 de octubre de 2025 a las 10:00h en el LLANO AMARILLO.

-CUADRO DE CATEGORIAS Y AÑO DE NACIMIENTO

- SENIOR……. 16 a 34 años (2009-1991)

- VETERANO A……. 35 a 44 años (1990-1981)

- VETERANO B……. 45 a 54 años (1980-1971)

- VETERANO C..... 55 en adelante (1970 -...)

LOS MENORES DE EDAD DEBERÁN ADJUNTAR A SU INSCRIPCIÓN UNA AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA PODER PARTICIPAR.

- GUARDIA CIVIL Y PERSONAL CIVIL ADSCRITO A LA COMANDANCIA DE ALGECIRAS.

La organización se reserva el derecho de requerir a los participantes la documentación precisa que acredite su edad.

- ARTICULO Nº 3.- INSCRIPCIONES Y RETIRADA DE DORSALES.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web **river2time.com** rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante pago con tarjeta de débito o crédito. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales. Fecha límite inscripción 28 de septiembre a las 23:59 horas. Hasta el 26 de septiembre se devolverá hasta el 100% de la cuota de inscripción con un coste de 3 € por gestiones bancarias, a partir de esta fecha no se realizará devolución de la cuota de inscripción, pero sí cambio de dorsal a otra persona. Toda devolución llevará aparejada gastos bancarios, como se indica anteriormente.

El cronometraje se realizará con el sistema de CHIP.

Precio inscripción: 10€

Recogidas dorsales: sábado día 4 de octubre, BAR Comandancia Guardia Civil, desde las 10:00 a 13:00 horas y día 05 octubre, 2 hora antes inicio de la carrera.

- ARTICULO Nº 4.- TROFEOS

- Para los tres primeros de la General (masculino y femenino)

- Para los tres primeros/as de cada Categoría (masculino y femenino).

- Los trofeos NO SERÁN ACUMULATIVOS.

Prevalece la categoría absoluta respecto a guardia civil.

- ARTICULO Nº 5.- OTROS PREMIOS.

- Trofeo para Guardia Civil **más veterano/a**.

- Trofeo a las **tres primeras** mujeres Guardias Civiles clasificadas

- Trofeo a los **tres primeros** Guardias Civiles clasificados

(Deberá estar inscrito como Guardia Civil para optar a estos premios)

- ARTICULO Nº 6.- REGALOS.

Todos/as los corredores/as que participen tendrán una camiseta conmemorativa de la prueba.

- ARTICULO Nº 7.- RESPONSABILIDAD.

La intervención en el evento queda bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El/la participante, en el momento de su inscripción, deberá manifestar hallarse físicamente apto/a para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que lo/as participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ello/as mismas o derivar de ellas a terceros/as. Junto a la inscripción a la carrera se suscribe un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización. El circuito podrá ser modificado en cualquier momento por motivos de seguridad, siempre sin aumentar la distancia de la inicial.

- ARTICULO Nº 8.- ACEPTACIÓN

Todo/as lo/as participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba (reproducción de fotografías de la prueba, videos, etc. etc.) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir cualquier imagen en dicha prueba.

- ARTICULO ADICIONAL

Al igual que en ediciones anteriores, si hubiera sobrante de dinero, se hará una compra de alimentos, que será entregado en el BANCO DE ALIMENTOS de Algeciras**.**

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho de alterar, suprimir o modificar cualquier norma de este reglamento.